DOCUMENTO
000_NOTIFICACIÓN DECRETO: **NOT Dec: 2024/5829**
ID 7106415

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **NSLN8-NWJ5J-56DAT**
Fecha de emisión: **4 de Diciembre de 2024 a las 13:01:47**
Página 1 de 1

FIRMAS
El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- OFICIAL MAYOR del AYUNTAMIENTO DE COSLADA en nombre de SECRETARIA GENERAL. Firmado 04/12/2024 12:54

ESTADO
FIRMADO
04/12/2024 12:54

Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
http://coslada.es

Secretaría General
AAS

CONVOCATORIA DE PLENO

De orden del Ilmo. Sr. Presidente, tengo el honor de comunicarle que por decreto del día de la fecha se le convoca a la sesión ordinaria que el **Pleno Municipal** celebrará el próximo **día 10 de diciembre de 2024, a las 10:00 horas** en primera convocatoria y dos días hábiles después, en segundo llamamiento, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

O R D E N D E L D I A:

a) Parte informativa:

1.- Aprobación de acta de la sesión ordinaria del 12 de noviembre de 2024.

2.- Dar cuenta de la Propuesta de Alcaldía sobre la cifra oficial de población a 1 de enero de 2024.

3.- Resoluciones de Alcaldía y de los Concejales delegados, trasladadas a todos los Concejales, dictadas desde el 07/11/2024 hasta el 03/12/2024, ambos inclusive.

b) Parte resolutiva:

4.- Dictamen sobre Rectificación del Inventario Municipal de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Coslada a 31 de diciembre de 2023.

c) Mociones de urgencia no incluidas en el orden del día.

d) Parte de control:

5.- Moción de control del Grupo Municipal Vox relativa a la realización de una campaña urgente de limpieza de imbornales y rejillas de evacuación de aguas pluviales.

6.- Moción de control del Grupo Municipal Popular para la rehabilitación y acondicionamiento del cementerio municipal de Coslada.

7.- Ruegos y Preguntas.

OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE
SECRETARIA GENERAL
Fdo.: Mónica Miriam Laborda Farrán
(firma electrónica al margen)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7106415 NSLN8-NWJ5J-56DAT C3289B0CEFFC306F3561566906E33F013C38105F3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-coslada.es/portalVerificarDocumentos.do